



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0766/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 18 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436101 de Oficina de Deportes; el convenio marco ID 2239-17-LP14; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, artículo N°10 N°8 de su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ochenta y cinco medallas para premio en la realización de Proyecto "Colbún Competir es Vivir".

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de premios mencionados en considerando a nombre de: **FANEL SPA, Rut N°76.469.274-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$127.550 (Ciento veintisiete mil quinientos cincuenta pesos), impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140512021 denominada "Adm. Fondos Competir es Vivir" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"


VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 21-04-2017 10:26:03

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-455-CM17

SEÑOR (ES)	FANEL SPA	A Sr (a)	Felipe Arenas Reyes
DIRECCIÓN	Villa Padre Hurtado, Curicó	FONO	56-08-4226816
	Pasaje Andrés Jarlán #1106		
RUT	76.469.274-8	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medallas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-04-2017
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS FANEL MEDALLA ORO 5 CM UNIDAD	17	(1300976) PREMIOS FANEL MEDALLA ORO 5 CM UNIDAD 1326987	(1300976) PREMIOS FANEL MEDALLA ORO 5 CM UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.300,00	0,00	0,00	22.100
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS FANEL MEDALLA PLATA 5 CM UNIDAD	68	(1300983) PREMIOS FANEL MEDALLA PLATA 5 CM UNIDAD 1326994	(1300983) PREMIOS FANEL MEDALLA PLATA 5 CM UNIDAD; Código: -;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.300,00	0,00	0,00	88.400
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		110.500
					Dcto.	\$		3.315
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		107.185
					19% IVA	\$		20.365
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		127.550

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436101 Of. Deportes
Decreto 766/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>